

**Amenazas en la elección de la modalidad a distancia**  
**La formación e- learning frente a la formación presencial en Personas Adultas**  
**Trabajadoras.**

**Correa, Analía [analía.correa@yahoo.com](mailto:analía.correa@yahoo.com)**  
**Moreira, Lía [liamoreirauniversidad@gmail.com](mailto:liamoreirauniversidad@gmail.com)**  
**Ureta, Ximena [mureta@oce.edu.uy](mailto:mureta@oce.edu.uy)**

## **Resumen**

A partir del estudio titulado “Educación a Distancia en Personas Adultas Trabajadoras. Ventajas y Desventajas” realizado en 2014 se plantean reflexiones en torno a las posibles razones para no realizar cursos en modalidad totalmente a distancia en el caso de personas adultas trabajadoras. Para ello se explora un conjunto de posibles amenazas a considerar: i) *la brecha digital*, ii) *la construcción social de la educación a distancia*, y iii) *las características del docente y su rol en la educación a distancia*. Entre aproximaciones que se encontraron la disminución de la brecha de acceso a las tecnologías es un logro alcanzado sin embargo persisten las brechas relacionadas con el uso y la calidad del uso de las tecnologías. En relación a las representaciones sociales sobre la educación aún prima el modelo de enseñanza presencial en detrimento de la elección de la modalidad e-learning.

Palabras clave: educación a distancia, presencialidad, educación en personas adultas

## **Antecedentes**

Este artículo es la continuidad del trabajo desarrollado durante el 2014 titulado “Educación a Distancia en Personas Adultas Trabajadoras. Ventajas y Desventajas” presentado en noviembre del mismo año en el Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación en Buenos Aires<sup>1</sup>. En dicho estudio se observó que el 17.9% del funcionariado no docente al momento de capacitarse optó por cursos totalmente presenciales, al mismo tiempo que un tercio de quienes dictan

---

<sup>1</sup> Artículo disponible en: <http://www.oei.es/congreso2014/memoriactei/697.pdf>

los cursos<sup>2</sup> también prefiere la presencialidad como modalidad de formación. Este dato genera el interés por indagar acerca de los motivos de esta preferencia por la modalidad presencial frente a la no presencialidad a la luz de conceptos y autores que han estudiado estos procesos educativos.

## I. Fundamentación

La educación a distancia a través de plataformas educativas (e-learning) ha tomado un lugar destacado en los planes de capacitación y formación del personal de distintas organizaciones tanto en el ámbito público como en el privado. Es de conocimiento que este tipo de modalidad de formación provoca un aumento significativo en el número de acciones formativas que se desarrollan en el tiempo y en el espacio<sup>3</sup>. En la educación no formal existen algunas evaluaciones del impacto que tienen las tecnologías en las prácticas educativas, pero todavía queda un largo camino de trabajo e investigación en el campo, sobre todo en lo que refiere a personas adultas trabajadoras. En este sentido, la Universidad de la República de Uruguay (Udelar) si bien ha realizado investigaciones relativas al funcionamiento e implementación de la plataforma educativa del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), estas han sido orientadas hacia el estudiantado de grado y a los/as docentes universitarios/as, no encontrando antecedentes en relación a la educación a distancia en el funcionariado TAS<sup>4</sup>. Estos representan el 40% del total del funcionariado de la Udelar frente a un 60% de funcionarios/as docentes. Asimismo, esta plataforma también aloja cursos para otros grupos de trabajadores en el marco de convenios realizados entre la Udelar y otros, por ejemplo con el PIT CNT<sup>5</sup>.

En 2014 se realizó un primer acercamiento al estudio de las ventajas y desventajas del uso de la plataforma virtual EVA en el funcionariado TAS a través de una consulta realizada a 317 personas de 1265 que tomaron cursos en el Instituto de

---

<sup>2</sup> Un/a Orientador/a de Capacitación es funcionario/a técnico que cuenta con determinada especialidad y recibe formación en educación de personas adultas para diseñar y planificar un curso que luego se implementará dentro de la oferta educativa del Instituto de Capacitación y Formación (ICF) de la Udelar..

<sup>3</sup> Un ejemplo de la evolución de la oferta e learning en Uruguay es el caso de La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) "Dr. Aquiles Lanza" la cual tiene como misión "promover, desarrollar y coordinar la formación permanente de los trabajadores del Estado" para "lograr mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios a la ciudadanía y dignificar el rol de los funcionarios como servidores públicos, promoviendo su desarrollo personal". De acuerdo a los anuarios estadísticos elaborados por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para 2013 y 2014 se observa un incremento en la cantidad de personas que toman cursos, siendo 3.380 para 2013 y 5.176 para 2014. En cantidad de cursos modalidad e-learning, en 2013 se dictaron 97 cursos y en 2014 la cifra asciende a 160 cursos.

<sup>4</sup> TAS: Funcionariado Técnico, Administrativo y de Servicios.

<sup>5</sup> En el marco del convenio firmado entre el PIT-CNT y Udelar, se ha dado inicio a la utilización del Entorno Virtual de Aprendizaje por parte del Instituto Cuesta Duarte como parte del apoyo a la formación sindical.

Capacitación y Formación de la Udelar (ICF) en el período marzo 2013 a julio de 2014. De este estudio se desprende el interés por conocer en torno a una porción de los cursantes del ICF que no tomaron cursos en la modalidad virtual. Dicha porción representa el casi 18% de las personas que optaron por cursos totalmente presenciales.

La información relevada es un aporte para profundizar en el conocimiento de las personas adultas trabajadoras en un contexto de cambios de las formas de aprender. Uno de los desafíos que se plantea es difundir esta información y recoger sus repercusiones para el rediseño de las prácticas educativas y optimizar los recursos que la plataforma EVA tiene a disposición. Entre otros cometidos, aportar para la formación continua de las personas adultas trabajadoras con el fin de actualizarlas y/o recalificarlas, de promover la certificación de competencias y de favorecer la mejora de la gestión universitaria.

Según Marín Ibáñez (1998), la educación a distancia es una de las tendencias más vigorosas e innovadoras del siglo XXI y responde a los ideales de igualdad de oportunidades, de educación permanente y a las exigencias de una economía de escala, que supere los límites de tiempo y espacio y las restricciones económicas. Puede responder, por un lado, a una demanda global, ya inevitable, y por otro, a una adaptación a los intereses y las circunstancias personales. Cada uno estudia aprovechando cualquier tiempo y lugar propicio.

Sin embargo, se evidencian resistencias al uso de la educación a distancia por lo que resulta oportuno considerar para lograr un efectivo aprovechamiento de las potencialidades que tiene la misma.

## **II. Amenazas de la modalidad e-learning**

A continuación se plantean algunas reflexiones en torno a las posibles razones para no realizar cursos en modalidad e-learning en el caso de personas adultas.

Es de mencionar que la mayor cantidad de estudios refieren a las ventajas y potencialidades que tienen este tipo de entornos virtuales y son pocos los que analizan las amenazas que estas modalidades pueden plantearle al usuario. Es por ello que a continuación se explora en torno a un conjunto de posibles amenazas a

considerar: i) *la brecha digital*, ii) *la construcción social de la educación a distancia*, y iii) *la importancia del docente y su rol en la educación a distancia*.

## **II.1 La Brecha Digital: una amenaza que cambia con el tiempo.**

Según Camacho (2007) el concepto de brecha digital ha variado a lo largo del tiempo en función del desarrollo de las TIC. En un principio la brecha digital se definía en función de la cantidad de personas con posibilidad de acceso a las TIC y a la conectividad que se pudiera tener. Este tipo de perspectiva enfatiza la cantidad por sobre la calidad del uso de estas. El concepto de brecha digital por lo tanto se orienta en la actualidad hacia las capacidades de manejo de la tecnología y el uso de los recursos integrados a la misma para el desarrollo humano. Camacho (2007) propone una clasificación de los tipos de brecha digital, tales son: de acceso, de uso y de calidad de uso.

### *Brecha Digital de Acceso*

Este tipo de brecha digital se basa en la posibilidad o bien la dificultad que una persona puede llegar a tener para disponer de una computadora conectada a Internet, esto de igual forma incluye lo que son las redes avanzadas como tener servidores.

### *Brecha Digital de Uso*

Este tipo de brecha digital se basa en la capacidad o la dificultad que una persona tiene para usar las tecnologías, en base a que se ha encontrado que hay una diferencia entre llegar a tener acceso a la tecnología y el de saber usar la misma. Para reducir esta brecha se han tomado medidas para brindarle a la población conocimientos, habilidades y actitudes para desenvolverse funcionalmente en la sociedad de la información.

### *Brecha Digital de Calidad de Uso*

Este tipo de brecha digital se basa en la limitación o falta de posibilidad de acceso a diferentes herramientas que proporciona la red, por ejemplo el saber que existen recursos en la red (salud, redes sociales, recursos educativos, de negocios, etc.) pero no logra hacer un uso significativo de los mismos.

## **II.II La educación a distancia frente a la construcción social de la educación.**

Los seres humanos viven la realidad como una facticidad objetiva, esto quiere decir que lo que conoce como real es lo que le brinda certeza y seguridad. Por lo que la realidad se aparece como dada, no se cuestiona y se considera inmodificable. Esto sucede con todos los fenómenos sociales, como la pobreza, el trabajo, las desigualdades de género, etnia, etc. son fenómenos naturalizados e internalizados que operan en las creencias y los imaginarios de una cultura. Se puede afirmar que se está ante construcciones sociales, es decir fenómenos socialmente construidos por medio de significados, acciones y sentidos que se constituyen en una realidad a través de las prácticas, el lenguaje, la subjetividad, esto mismo sucede con la *educación*. Existe una construcción social asociada en torno a “la” educación como única y por ende dada e inmodificable. Sucede en estos fenómenos que se normaliza un tipo de educación como el ideal o la norma a seguir no validando otras modalidades de educación que se separen de la misma.

El origen de la educación a distancia está asociado a una alternativa para quienes no pueden acceder a la educación presencial. Asimismo, se limitaba a instancias de educación de menor alcance y estaba restringida a espacios y niveles educativos concretos (posgrados, especializaciones, repositorios, etc.). Todo esto lleva a que por su origen se la vincule a esta como una opción de segundo orden, reforzando la idea de la educación presencial como centro y modalidad ideal de enseñanza.

Para García Aretio (1980) no existe específicamente un concepto asociado a educación a distancia sino una serie de precisiones y caracterizaciones de la misma, este autor toma la enumeración de Keegan (1992; 1998) sobre los rasgos fundamentales de la educación a distancia. Los mismos son:

- La separación del profesor y el alumno que la distingue de las clases cara a cara.
- La influencia de una organización educacional que la distingue del estudio privado.
- El uso de medios técnicos (...) para unir profesor y alumno y ofrecer el contenido educativo del curso.
- La provisión de una comunicación bidireccional de modo que el estudiante pueda beneficiarse y aún iniciar el diálogo, lo que la distingue de otros usos de la tecnología educacional.

-La enseñanza de los estudiantes como individuos y raramente en grupos, con la posibilidad de encuentros ocasionales con propósitos didácticos y de socialización.

-La participación en una forma más industrializada de educación basada en la consideración de que la enseñanza a distancia se caracteriza por: división del trabajo; mecanización; automatización; aplicación de principios organizativos; control científico; objetividad de la enseñanza, producción masiva, concentración y centralización.

### **II.III La importancia del docente y su rol en e-learning.**

En los modelos tradicionales de educación cada elemento está claramente delimitado, la educación está limitada al aula como espacio y tiempo único y los roles de educadores y educandos también. Donde los primeros poseen y transfieren los conocimientos, los segundos son quienes los reciben. Aquí el centro del proceso educativo está dispuesto en el educador, sin embargo en la actualidad las nuevas tendencias educativas han cambiado el foco del proceso educativo para ubicar al educando como protagonista, dado que, "(...) es el que aprende y el que se va conformando a lo largo de toda la acción educadora". (García Aretio, 2007: 169). El foco se ubica ahora en el logro de los objetivos, más allá de si la acción se realiza de manera sincrónica o asincrónica, en la presencialidad o en la distancia. El educador a su vez en esta nueva tendencia toma el rol de guía y mediador del proceso educativo, ya que sin él no sería posible lograr un proceso completo.

Según García Aretio (2007) "Toda enseñanza será educativa en la medida que sea capaz de promover la acción formativa, cuando suscite un encuentro entre dos subjetividades, y en la medida que permita revelar a los otros una serie de modos de ser y dotarles de competencias valiosas para su desarrollo". (García Aretio, p 170).

Las transformaciones en el modelo tradicional desestabilizan formas de entender y definir arraigadas, y conllevan a su vez a cuestionar las nuevas pautas de entender el proceso educativo lo que implica romper con viejas estructuras.

Retomando la definición de enseñanza de García Aretio (2007) el rol del docente debe cumplir con el objetivo de que el educando adquiera "competencias valiosas para su desarrollo", es decir que adquiera conocimientos, habilidades y actitudes,

así como también que aprenda a adquirirlas por sí mismo. En este sentido, el rol del educador como orientador supone poseer ciertas competencias que permitan cumplir con las funciones del proceso educativo. García Aretio (2007) diseña una aproximación de mapa funcional del educador a distancia donde enlista las funciones y competencias que un docente a distancia debe movilizar para lograr su propósito: enseñar. A continuación se presenta en forma de tabla una síntesis del mapa funcional propuesto por el autor.

Tabla Funciones y competencias del docente a distancia

Elaborado en base a García Aretio, 2007

Una de las amenazas que pueden afectar al rol del docente en e-learning es la *comunicación asincrónica*, dado que no siempre es posible lograr una comunicación sincrónica entre el tutor y el alumno, a pesar de que cada vez es más utilizada. Esto puede generar desconfianza en aspectos del proceso de aprendizaje y evaluación académica del alumnado e inseguridad en el estudiante acerca de si el mensaje enviado al docente efectivamente llegó o no. Este tipo de amenaza refiere a la desconfianza que se genera ante un modo de comunicación entre docentes y estudiantes distinto al cara a cara, por lo que es necesario una intervención activa del docente tutor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el que estudia en esta modalidad ante la ausencia de interacción social física.

Díaz Bordenave (1998) señala que alguna de estas amenazas puede llevar a una alta tasa de deserción ante la desconfianza de las personas hacia un sistema de enseñanza sin la presencia física del docente; asimismo la unificación de los cursos que no consideran la diversidad y la descentralización de los contenidos; o también la frecuente falta de actualización de los materiales didácticos y de los contenidos propiamente dichos de los cursos. En este sentido lo antes planteado puede llevar a desalentar al estudiantado a permanecer en los cursos, o a no volver a tomar cursos bajo esta modalidad.

### **III. Reflexiones finales.**

A continuación se presentan las principales reflexiones en base a las categorías utilizadas para el análisis: i) *la brecha digital*, ii) *la construcción social de la educación a distancia*, iii) *la importancia del docente y su rol en la educación a distancia*.

l) En base a las diferentes brechas digitales definidas por Camacho (2007) encontramos que:

*Brecha digital de acceso:* en este aspecto es de destacar que en el Uruguay desde el 2005 se han implementado políticas de inclusión digital que buscan promover el acceso a la información y comunicación. Algunas de ellas son por ejemplo: *Universal Hogares* que es un servicio de acceso a Internet sin costo mensual que incluye 1 GigaByte de tráfico por mes, brindado por la compañía telefónica del Estado y el *Plan Ceibal* que consiste en la entrega de laptops o tablets a estudiantes y docentes de educación primaria y educación media. Otras políticas han priorizado la territorialización del acceso, tales como la *Red Ceibal* que brinda conexión a internet en espacios públicos (plazas, playas, centros cívicos, etc.). Todas estas políticas públicas impulsadas a nivel nacional y en particular las promovidas por la Udelar propician un contexto favorable para la *accesibilidad* universal a las tecnologías de la información y la comunicación. Esto se evidencia a través de que quienes en el estudio realizado en 2014 “Educación a Distancia en Personas Adultas Trabajadoras. Ventajas y Desventajas”, en cuanto a la *accesibilidad* se registran valores superiores al 94% en las preguntas referidas a poseer PC con conexión a Internet en el hogar o en el trabajo. No obstante la disponibilidad de la tecnología no garantiza la apropiación de la herramienta y el buen uso de la misma.

*Brecha digital de uso:* en la misma línea de las políticas públicas implementadas por el Estado en cuanto a la accesibilidad también se han desarrollado acciones orientadas al uso, tales como: políticas relacionadas al Plan Ceibal, Centros MEC, políticas desarrolladas por diferentes municipios, etc.

Para el caso del funcionariado TAS de la Udelar en cuanto al uso de herramientas ofimáticas (procesador de texto, hojas de cálculo) la mayoría de las personas que completaron el formulario expresaron tener un conocimiento muy alto y alto de las funciones: Procesador de Textos (71,3%), Navegación por Internet (76,8%), Planilla Electrónica (46,5%) y Manejo de Diapositivas (31,1%). En el caso de las dos primeras herramientas el funcionariado se considera experto no así en el caso de las dos últimas donde la percepción de alto conocimiento está muy por debajo de los expresado en las anteriores. Esto se puede relacionar con aspectos vinculados



al tipo de organización del trabajo en la Udelar que se caracteriza por una administración pública de corte burocrática, donde la comunicación se realiza a través de la redacción de expedientes, notas, normativas y rutinas de procedimiento. Por otra parte desde el año 2005 el ICF brinda cursos de alfabetización informática dirigidos al funcionariado TAS. Actualmente se considera disminuida la brecha digital de uso por lo que ya no se ofrecen más estos cursos. No obstante se mantiene la oferta de cursos relacionados al manejo de la plataforma EVA y ofimática.

*Brecha digital de calidad de uso:* si bien las brechas mencionadas anteriormente se han acortado, en el caso de la brecha digital de calidad de uso en base a lo observado la misma puede estar afectada por aspectos relacionados a aspectos personales (mayor o menor interés por la tecnología, la disponibilidad o no de tiempo, la capacidad para adaptarse o no al uso diversificado de las tecnologías, etc.).

II) La construcción social de la educación a distancia.

Si bien la educación a distancia como modalidad de formación ha ganado espacio, credibilidad en distintos ámbitos de formación propiciando la diversificación de los procesos de enseñanza, entre otros logros para continuar ganando *validez* y *confiabilidad* requiere investigación para ser mejor conocida y valorada. Por lo tanto, exige la necesidad de continuar investigando para elaborar, consolidar o modificar el campo teórico que sustenta esta modalidad de enseñanza.

Asimismo, es de mencionar que la población en estudio fue formada en contextos educativos presenciales, por lo tanto es de esperar que las representaciones asociadas a la educación se relacionen con la presencialidad, la comunicación sincrónica, con el docente como único poseedor de los conocimientos, y donde la comunicación es unidireccional.

En el estudio realizado en 2014 el 18% de los participantes de la encuesta optaron por elegir el reactivo "*Prefiero los cursos totalmente presenciales*" por lo que se manifiesta que una porción significativa se inclina por el modelo de enseñanza presencial.

A su vez este porcentaje también afirma que una de las barreras de acceso a los cursos virtuales es el *tiempo*. En el estudio de referencia existe alto grado de acuerdo con las frases que vinculan el trabajo con el tiempo personal tal es el caso de “La plataforma me permite economizar tiempo personal” que tiene un 76% de acuerdo y “La plataforma me permite conciliar formación y trabajo” en un 80,3%; lo que parece ser una ventaja para la mayoría sería una desventaja para esta minoría (18%), ya que factores como el multiempleo, los estudios universitarios en paralelo y la conciliación con responsabilidades familiares son elementos que fundamentan esta barrera.

III) La importancia del docente y su rol en la educación a distancia.

El sistema de enseñanza a distancia requiere de una estructura organizacional que sostenga una formalidad para favorecer la confiabilidad y la validez que requiere el modelo. Dicha estructura debe garantizar la existencia de un centro de producción y difusión de materiales (editorial, estudio de producción de video y de audio, centro de producción de software, correo postal, emisoras de radio y tv, red de microcomputadoras); formación permanente del personal docente que propicie una comunicación efectiva y de calidad entre el estudiantado y el docente, y la formación del personal administrativo, ya que también cumplen con un papel importante en la interacción con los estudiantes que se da a distancia (registro de inscripción, publicación de resultados, pagos, informes con notas).

Es de mencionar que el ICF desde el año 2012 ha realizado acciones para la formación y actualización de quienes imparten los cursos a través de la plataforma EVA tales como:

- Programa de Formación de Formadores. En el marco de este programa se desarrolla un curso específico para el uso y el desarrollo de actividades en el EVA UdelaR en rol docente.
- Curso “Gestión de cursos en la plataforma EVA/UEDELAR (Moodle) / Rol Profesor Básico”.
- Actualización docente en cursos determinados en diferentes servicios universitarios.

Para finalizar, en procesos de aprendizaje bajo la modalidad a distancia si bien han habido avances importantes en la reducción de la brecha digital de uso, no se debe perder de vista que en dicha modalidad de aprendizaje los requerimientos de habilidades son altos. En este sentido Lugo y Schulman (1999) plantean que cuando un estudiante no cuenta con estas habilidades, el aprendizaje es lento, puede producirse soledad en el aprendizaje, y de existir dudas o dificultades por parte del alumnado y no dársele una respuesta inmediata, la iniciación al programa a distancia se hace costosa y demanda más tiempo.

## **Bibliografía**

- CAMACHO, K. (2007). La Brecha Digital. [en línea] Costa Rica: Fundación. Acceso [23/11/2015].
- DÍAZ BORDENAVE, J. (1998). Pode a educação à distância ajudar a resolver os problemas educacionais do Brasil?, Rio de Janeiro: Tecnología Educacional, núms. 80-8. [10/02/2016].
- GARCÍA ARETIO, L. (1980) Objetivos y funciones de la educación a distancia. Actas del Congreso Internacional de Filosofía de la Educación. [en línea] Madrid: UNED [12/09/14].
- GARCÍA ARETIO, L. RUIZ CORBELLA, M. DOMÍNGUEZ FIGAREDO, D. (Coord.) (2007) De la educación a distancia a la educación virtual. Barcelona: Ariel [10/02/2016].
- KEEGAN, D. (1992). Distance Education: New Perspectives. Hagen: Fernuniversitat [10/02/2016].
- KEEGAN, D. (1998). The two modes of distance education. Open Learning [10/02/2016].
- LUGO, M. y SCHULMAN, D. (1999) Capacitación a distancia: acercar la lejanía. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata [10/02/2016].
- MARÍN IBÁÑEZ, R. (1998). La creatividad, diagnóstico, evaluación e investigación. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia [10/02/2016].
- PLS RAMBOLL MANAGEMENT (2004). Studies in the Context of the E-learning Initiative: Virtual Models of European Universities (Lot ). [en

[línea] EEUU: Draft Final Report to the EU Commission, DG Education y Culture [12/09/14].

- UCAP (2010). Plan Plan de Formación y Capacitación 2010, [en línea] Montevideo: Instituto de Capacitación [12/09/14].
- UDELAR (2008). Informe sobre el Proyecto Ticur años 2008 -2010 Tic Usos educativos. Universidad de la República. [en línea] Montevideo: Udelar [12/09/14].
- UDELAR (2009). Censo Web de Funcionarios. [en línea] Montevideo: Dir. Gral. de Planeamiento – Dir. Gral. de Personal [12/09/14].
- UDELAR (2010). Pro Eva Programa para el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) en la Universidad de la República. [en línea] Montevideo: Udelar [12/09/14].

CV de las autoras

Correa Analía

Cursando Maestría en Educación con Especialidad en Educación Superior por la Universidad Internacional Iberomamericana

Diploma de Posgrado en Comunicación para el Desarrollo.

Educadora Sexual.

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de la República.

Coordinadora de la Unidad de Comunicación Institucional del Centro Universitario Regional del Este – Universidad de la República.

Docente de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del Centro Universitario Regional del Este – Universidad de la República.

Docente del Instituto de Capacitación y Formación de Funcionarios de la Universidad de la República.

Moreira Lia

Licenciada en Psicología por la Universidad de la República. Magister en Cambio Organizacional por la Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL).

Docente del Instituto de Capacitación y Formación de Funcionarios de la Universidad de la República.

Integrante de la Coordinación del Área de Educación No Formal del Consejo de Educación No Formal del Uruguay – Ministerio de Educación y Cultura.

Asesora en Cambio Organizacional, Investigadora

Ureta Ximena

Licenciada en Sociología por la Universidad de la República y Técnica en Educación para el Tiempo Libre y la Recreación Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL).

Estudiante de Maestría en Sociología por la Universidad de la República.

Diploma en Género y Políticas Públicas.

Docente del Instituto de Capacitación y Formación de Funcionarios de la Universidad de la República.

Docente del Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes

Asesora en Políticas de Género, Investigadora.